

ACUERDO N° 92-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a SIETE días del mes de Mayo de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: DEJAR SIN EFECTO la licencia compensatoria concedida en el Punto I) del Acuerdo N° 175-ORH-13 al Dr. **OSCAR EDUARDO GATICA**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia; y PRORROGAR CUARENTA y CINCO (45) días de licencia compensatoria de años anteriores, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-